



**Departamento de Canto**

**a) Identificación de la asignatura**

- Nombre de la asignatura: **Escena e Interpretación I, II, III, IV**
- Tipo de asignatura: **materia obligatoria**
- Materia a la que se vincula: **Canto, Escena**
- Especialidades a las que va dirigida: **Canto**
- Cursos a los que va dirigida: **Todos los cursos**
- Requisitos previos necesarios para su elección: **ninguno**
- Impartición: **Primer semestre, cardinales impares / Segundo semestre, cardinales pares**
- Créditos ECTS por semestre / Valor total en horas por semestre: **1 / 15 horas**

**Semestres I y II: 2 créditos/30 horas**

**Semestres III y IV: 2 créditos /30 horas**

**Semestres V y VI: 2 créditos /30 horas**

**Semestres VII y VIII: 2 créditos /30 horas**

- Distribución del número total de horas de la asignatura en:

**Semestres I y II**

Horas presenciales lectivas por semestre: clase colectiva	13
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre	2

**Semestres III y IV**

Horas presenciales lectivas por semestre: clase colectiva	13
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre	2

**Semestres V y VI**

Horas presenciales lectivas por semestre: clase colectiva	13
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre (	2

**Semestres VII y VIII**

Horas presenciales lectivas por semestre: clase colectiva	13
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre	2

- Calendario de Impartición: **9 días por semestre y 1 día de examen**

- Departamento: **Departamento de Canto y Acordeón**

### **b) Descripción y contextualización de la asignatura**

---

La escenificación es un proceso comunicativo con el espectador y con los distintos colaboradores que intervienen en la creación de un espectáculo escénico y parte imprescindible en la formación de los cantantes. En la asignatura de Escena e Interpretación el alumno se iniciará en el proceso de creación del personaje en conexión con su línea vocal-musical y su integración en las relaciones con elementos constitutivos de la acción dramática. Los conocimientos en Escena e Interpretación son necesarios para la construcción de ideas interpretativas coherentes y propias para el cantante. Los contenidos que se trabajarán en la asignatura serán adaptados a los distintos niveles del proceso de formación de los alumnos de Canto. Habilitará a los alumnos con herramientas para profundizar en la confrontación y encuentro intérprete-personaje: análisis del libreto, estructura y personaje.

Así pues, esta asignatura supone una aproximación al arte del cantante como proceso de redescubrimiento orgánico individual, de comunicación interpersonal, de expresión artística y de sentido histórico y cultural, con el fin de adecuar los recursos expresivos de la actuación a una situación específica de puesta en escena que permita la construcción y el desarrollo de la situación, la acción y el personaje interpretado.

### **c) Contenidos**

---

#### **CONTENIDOS PRIMER CURSO**

##### **Primer semestre**

Ejercicios para comprender la técnica de la relajación – concentración básica como preparación para cualquier base de interpretación actoral

Ejercicios de concentración

Ejercicios de expresión corporal para el desarrollo de las posibilidades expresivas y creativas.

Entrenamiento básico del cuerpo como elemento actoral

Ejercicios de interpretación e improvisación escénica para comprender las circunstancias de la acción dramática

Ejercicios de profundización en las emociones y ejercicios de estilo a nivel interpretativo

Estudio y práctica del repertorio escénico habitual. Aprendizaje del análisis de textos literarios o libretos operísticos, canciones.

### **Segundo semestre**

Proceso de creación de un personaje

Desarrollo de las capacidades de interpretación escénica

La improvisación como elemento metodológico para la creación del personaje

Investigación y profundización en la parte física /corpórea del personaje y en la parte psicológica del personaje

Profundización en los porqués de los personajes, emociones y objetivos.

## **CONTENIDOS SEGUNDO CURSO**

### **Primer semestre**

Ejercicios para comprender la técnica de la relajación – concentración básica como preparación para cualquier base de interpretación actoral. Nivel II

Ejercicios de concentración. NIVEL II

Ejercicios de expresión corporal para el desarrollo de las posibilidades expresivas y creativas. NIVEL II

Entrenamiento básico del cuerpo como elemento actoral. NIVEL II

Ejercicios de interpretación e improvisación escénica para comprender las circunstancias de la acción dramática. NIVEL II

Ejercicios de profundización en las emociones. NIVEL II

Estudio y practica del repertorio escénico habitual. Aprendizaje del análisis de textos literarios o libretos operísticos, canciones.

### **Segundo semestre**

Proceso de creación de un personaje. NIVEL II

Desarrollo de las capacidades de interpretación escénica. NIVEL II

La improvisación como elemento metodológico para la creación del personaje. NIVEL II

Investigación y profundización en la parte física /corpórea del personaje y en la parte psicológica del personaje. NIVEL II

Profundización en los porqués de los personajes, emociones y objetivos. NIVEL II

### **CONTENIDOS TERCER CURSO**

#### **Primer semestre**

Ejercicios para comprender la técnica de la relajación – concentración básica como preparación para cualquier base de interpretación actoral. NIVEL III

Ejercicios de concentración. NIVEL III

Ejercicios de expresión corporal para el desarrollo de las posibilidades expresivas y creativas.

Entrenamiento básico del cuerpo como elemento actoral. NIVEL III

Ejercicios de interpretación e improvisación escénica para comprender las circunstancias de la acción dramática. NIVEL III

Ejercicios de profundización en las emociones y ejercicios de estilo a nivel interpretativo. NIVEL III

Estudio y practica del repertorio escénico habitual. Aprendizaje del análisis de textos literarios o libretos operísticos, canciones. NIVEL III

### **Segundo semestre**

Proceso de creación de un personaje. NIVEL III

Desarrollo de las capacidades de interpretación escénica. NIVEL III

Profundización en la parte física /corpórea del personaje y en la parte psicológica del personaje. NIVEL III

Profundización en los porqués de los personajes, emociones y objetivos. NIVEL III

### **CONTENIDOS CUARTO CURSO**

#### **Primer semestre**

Ejercicios para comprender la técnica de la relajación – concentración básica como preparación para cualquier base de interpretación actoral. NIVEL IV

Ejercicios de concentración. NIVEL IV

Ejercicios de expresión corporal para el desarrollo de las posibilidades expresivas y creativas. NIVEL IV

Entrenamiento básico del cuerpo como elemento actoral NIVEL IV

Ejercicios de interpretación e improvisación escénica para comprender las circunstancias de la acción dramática. NIVEL IV

Ejercicios de profundización en las emociones y ejercicios de estilo a nivel interpretativo. NIVEL IV

Estudio y practica del repertorio escénico habitual. Aprendizaje del análisis de textos literarios o libretos operísticos, canciones. NIVEL IV

#### **Segundo semestre**

Proceso de creación de un personaje. NIVEL IV

Desarrollo de las capacidades de interpretación escénica NIVEL IV

Profundización en la parte física /corpórea del personaje y en la parte psicológica del personaje. NIVEL IV

Profundización en los porqués de los personajes, emociones y objetivos. NIVEL IV

**d) Competencias que desarrolla la asignatura (BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011)**

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma y motivadora

CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

-

### **COMPETENCIAS GENERALES**

CG1 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG3 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG4 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG5 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG6 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG7 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG8 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG9 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CEI2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.

CEI3 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

CEI4 Expresarse musicalmente con voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica vocal y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

CEI5 Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

CEI8 Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

CEI10 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

### **COMPETENCIAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA**

- Ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Comunicar las estructuras e ideas de un personaje musical.
- Estudiar y poner en práctica un personaje o papel escénico.
- Desarrollar las capacidades de la interpretación escénica y del proceso de creación del personaje.
- Comprender los principios de acción y de conflicto dramático.

### **e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**

---

#### **Metodología de clases y actividades:**

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades:

Clases grupales de 26 horas anuales por curso en las que se alternarán actividades teóricas: introducción al lenguaje teatral y análisis de textos y personajes; y actividades prácticas: ejercicios prácticos de desbloqueo, relajación, concentración y expresión escénica, trabajo sobre ejercicios de improvisación o de repertorio del alumno, y exposición oral sobre una aproximación a la construcción de un personaje.

#### **Actividades evaluables:**

Asistencia y actitud en las clases, participación en los ejercicios prácticos y actividades que se propongan y en el examen práctico.

**Recursos, bibliografía y documentación complementaria:**

- Uribe, M. L (1983). La Commedia dell'Arte, M<sup>a</sup> de la Luz Uribe, Madrid, Ed. Destino
- Osipovna, M (1996). El último Stanislavsky, Madrid, Ed. Fundamentos
- Richards, Th (2005). Trabajar con Grotowski sobre las acciones físicas, Barcelonas, Ed. Alba
- Mamet, D. (2011). Verdadero y falso, Barcelona, Ed. Alba
- Donnellan, D. (2004). El actor y la diana, Madrid, Ed. Fundamentos
- Deschaussées, M. (2009). El intérprete y la música, Ed. Rialp
- Rota, C. (2003). Los primeros pasos del actor, Madrid, Ed. Martínez Roca
- Wagner, F. (1970). Teoría y Técnica Teatral, Barcelona, Ed. Labor
- Hormigón, J. A. (2002). Trabajo dramático y puesta en escena. Madrid, ADE.
- Egea, S. (2012). La interpretación actoral en ópera, Bilbao, Ed. Artezblai

**f) Criterios de Evaluación (BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011)**

---

1. Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales y estilísticos del mismo. Con este criterio se pretende demostrar el conocimiento de los aspectos diversos que intervienen en la escena lírica.
2. Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical a través de la escena. Con este criterio se evalúan los aspectos expresivos en relación a su puesta en escena en producciones líricas.
3. Demostrar capacidad para interactuar en todo tipo de proyectos musicales participativos, como solista y como miembro de un grupo. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes de un grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.
4. Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo. Con este criterio se pretende evaluar la independencia de criterios musicales e interpretativos y la capacidad de liderazgo como cantante.
5. Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas. Este criterio permite evaluar el

conocimiento de las implicaciones externas al hecho musical en cuanto a otras artes escénicas y su interrelación con el canto.

6. Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo en escena, capacidad de integración en el grupo y flexibilidad ante las indicaciones del director. Con este criterio se evalúa la capacidad del músico de mantener su propio trabajo al tiempo que se flexibiliza por indicaciones de un director.

#### **g) Criterios de calificación de la asignatura**

---

El **sistema de calificación** empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En caso de empate, se decidirá en un tribunal calificador.

Aquellos alumnos que, bien hayan acumulado más de tres faltas injustificadas, bien no se hayan presentado al examen de evaluación sustitutoria, obtendrán la calificación «**No Presentado**» cuyo valor numérico equivale a 0. Una vez aprobada la asignatura, dicha calificación no computa en la nota media de expediente.

La asignatura se evaluará con una evaluación continua, valorándose la asistencia regular a clase, la actitud y la realización de diferentes actividades y ejercicios propuestos por el docente a lo largo del curso, que tendrán como objetivo comprobar la progresión del estudiante. La evaluación continua tendrá un valor del 70% de la nota final. El examen final se calificará con un 30% del valor total.

**Sistemas de Evaluación:**

- **EVALUACIÓN ORDINARIA:**

Aquella que corresponde a la primera y segunda convocatoria evaluada por el profesor de los alumnos que han podido ser calificados en Evaluación Continua (asistencia regular a las clases y participación en ejercicios y actividades propuestos).

**Ponderación de las actividades evaluables en evaluación ordinaria (1ª y 2ª convocatoria)**

La calificación final será la suma de los siguientes porcentajes:

<b>Actividad o registro de evaluación ordinaria</b>	<b>Porcentaje en la calificación final</b>
Asistencia, actitud y seguimiento de clases	70% de la nota final
Otras actividades como ejercicios, prácticas, trabajos, muestras y controles o exámenes	30% de la nota final

- **EVALUACIÓN SUSTITUTORIA (1ª convocatoria):**

Destinada a aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas o hayan acumulado más de cinco faltas, sean estas justificadas o no. Se considerarán faltas justificadas aquellas por enfermedad (el alumno/a deberá aportar el justificante médico correspondiente) o por actividades del propio centro (el alumno/a deberá aportar el justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente).

Destinada asimismo a quienes hayan obtenido una calificación menor de 5 en el apartado de *Evaluación continua*; en este caso, el 100% de la nota será el resultado de este examen de evaluación sustitutoria.

En este caso, los alumnos/as, tras haber manifestado por escrito su deseo de presentarse a este examen (plazo límite: diez días antes de que comience la semana destinada a exámenes en el semestre según el calendario del CSMA),

realizarán una prueba con el total del programa del semestre. Para este examen el profesor o profesora tendrá el derecho de invitar a profesor/es-as del departamento para la evaluación de los resultados. El examen constará de las siguientes partes:

-Un ejercicio práctico de técnica interpretativa

-Resumen y ejercicio de opinión sobre un libro de los propuestos en la bibliografía o de cualquier otro versado en la materia previa consulta con la profesora.

● **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (3ª y 4ª convocatoria):**

Aquellos alumnos/as que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán examinarse ante un tribunal convocado por la dirección del centro y formado por, al menos, tres profesores/as. El examen constará de (escribase lo que se considere necesario).

-Un ejercicio práctico de técnica interpretativa

-Resumen y ejercicio de opinión sobre un libro de los propuestos en la bibliografía.

#### **h) Calendario**

El examen de la asignatura será anunciado con suficiente tiempo para la preparación del mismo por parte del alumno. Se anunciarán las calificaciones de manera privada al alumno con el suficiente tiempo para que el alumno pueda realizar las reclamaciones que considere

necesarias durante los tres días hábiles siguientes, periodo tras el cuál dichas calificaciones serán definitivas y publicadas en la zona online restringida del centro.

### **i) Actividades complementarias**

Se podrán realizar actividades (talleres, cursos con profesores invitados, asistencia a espectáculos, etc.) según la capacidad del departamento, para completar la formación de los estudiantes.

### **j) Otros aspectos relacionados con la asignatura**

---

#### **1- Derechos de imagen y propiedad intelectual del material compartido**

Queda totalmente prohibido tomar imágenes o hacer capturas de pantalla, grabar vídeos y compartir el contenido de las clases. Los power point o cualquier material proyectado durante las clases así como los comentarios e imagen de la profesora están protegidos por las leyes de propiedad intelectual y protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen; ante cualquier vulneración de estos derechos, la profesora podrá tomar medidas legales. Del mismo modo, todo el material compartido por la profesora en cualquier otro formato (vídeos ocultos, apuntes y tareas) está protegido también por las leyes de propiedad intelectual por lo que está terminantemente prohibida su divulgación, restringiéndose su uso al estrictamente personal.

#### **2- Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.**

La asignatura podrá adaptarse a alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica o sensorial, y altas capacidades intelectuales. Para ello esta guía prevé los siguientes mecanismos:

- Adaptaciones constantes del currículo para conseguir el objetivo de cualificación profesional
- Accesibilidad universal
- Adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje

### **k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura**

---

El alumnado es llamado a participar en la evaluación dentro del aula haciéndolo tanto en la autoevaluación propuesta por la profesora como en la evaluación de los ejercicios presentados en clase por el propio alumno y sus compañeros. Se pretende generar con ello la capacidad crítica y el espíritu participativo así como una implicación del alumnado en las labores evaluativas que den lugar a calificaciones más acertadas.

### **ANEXO I: Fuentes de información básica**

---

#### **BIBLIOGRAFÍA**

##### **Recursos, bibliografía y documentación complementaria:**

- Uribe, M. L (1983). La Commedia dell'Arte, M<sup>a</sup> de la Luz Uribe, Madrid, Ed. Destino
- Osipovna, M (1996). El último Stanislavsky, Madrid, Ed. Fundamentos
- Richards, Th (2005). Trabajar con Grotowski sobre las acciones físicas, Barcelonas, Ed. Alba
- Mamet, D. (2011). Verdadero y falso, Barcelona, Ed. Alba
- Donnellan, D. (2004). El actor y la diana, Madrid, Ed. Fundamentos
- Deschaussées, M. (2009). El intérprete y la música, Ed. Rialp
- Rota, C. (2003). Los primeros pasos del actor, Madrid, Ed. Martínez Roca
- Wagner, F. (1970). Teoría y Técnica Teatral, Barcelona, Ed. Labor
- Hormigón, J. A. (2002). Trabajo dramático y puesta en escena. Madrid, ADE.
- Egea, S. (2012). La interpretación actoral en ópera, Bilbao, Ed. Artezblai

#### **ENLACES RECOMENDADOS:**

Kareol (web) para traducciones

<http://www.kareol.es>